

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1168

Impreso el día 21 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2019

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Documental** *Huellas en el viento*, llevado a cabo el día 2 de abril de 2019 en Francia. Expresión de beneplácito. **Echegaray**. (1.132-D.-2019.)

INFORME

*Honorable Cámara:*

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Echegaray por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del documental *Huellas en el viento*, en el marco de la agenda cultural de la Casa Argentina en París, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, el día 2 de abril de 2019, en Francia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del documental *Huellas en el viento*, en el marco de la agenda cultural de la Casa Argentina en París, Francia; dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, llevado a cabo el 2 de abril de 2019.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Fernando A. Iglesias. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Echegaray por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la presentación del documental *Huellas en el viento*, en el marco de la agenda cultural de la Casa Argentina en París, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, el día 2 de abril de 2019, en Francia. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que, en el presente documental, en el cual se relata el regreso a Malvinas de un grupo de excombatientes de la Guerra de Malvinas, oriundos de la ciudad de La Plata, se plasma un cúmulo de sentimientos, ideas y sensaciones que nos retrotraen a un pasado reciente. Cabe destacar que en el mismo se expone un debate sobre el rol de los conscriptos durante el conflicto, como asimismo la carencia de preparación, el desarrollo de los procesos de contención posteriores a la guerra. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Daniel Filmus.*

ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la presentación del documental *Huellas en el viento*, en el marco de la agenda cultural de la Casa Argentina en París, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, el día 2 de abril de 2019, en Francia.

*Alejandro Echegaray.*

\* Art. 108 del Reglamento.